



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Martes 3 de Diciembre de 2024

NÚM. 99

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Carlos Sánchez Cecilio y Rebeca Olazagarre Flores..... 2

AD-PERPETUAM

Faustina Lidia Herrera Barriga..... 2
Salvador Torres Torres..... 2
Teresa Santoyo Galván..... 3
María de la Luz Ramírez Hernández..... 3
Ariana Ramírez López, Agustín Mauricio López López, Luis Fernando López López, Gerardo López García..... 4
Sara Corral Rendón y Sergio Domínguez Hernández..... 4
J. Gabriel Alcantar Valdovinos..... 4
Luis Méndez González..... 5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparecieron Rosa María Salinas García y Viviana Tinajero Salas a bienes de Gilberto Tinajero Gómez, ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7 de Morelia, Michoacán..... 5
J.S.T. Compareció Juana Rodríguez Rosas, en cuanto a esposa de José Salome Ramírez López, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119 de Zacapu, Michoacán..... 5
J.S.I. Se inicia el J.S.I. a bienes de Raúl Murillo Delgado ante la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notaria Pública No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán... 5
J.S.I. Se inicia el J.S.I. a bienes de Erasmo García Aparicio, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notaria Pública No. 193, de Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 6

AVISO FISCAL

María del Socorro Calderón Tapia..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 318/2020, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido la persona moral denominada SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (parte actora) por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a CARLOS SÁNCHEZ CECILIO y REBECA OLAZAGARRE FLORES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Vivienda número 35 treinta y cinco, ubicada en la calle Villa de Huaniqueo, número 103 ciento tres, construida sobre el lote 18 dieciocho, de la manzana 7 siete del conjunto habitacional tipo popular denominado "Villa Magna", ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12,223 doce mil doscientos veintitrés, del Fracto. Huertos de Agua Azul, del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a nombre de los coaccionados Carlos Sánchez Cecilio y Rebeca Olazagarre Flores, bajo el número 00000001, del tomo 00006475, de fecha 25 veinticinco de abril de 2005 dos mil cinco.

Sirve de base para el remate del bien indicado la suma de \$468,500.00 cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n. valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000393606-14-11-24

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.-Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

FAUSTINA LIDIA HERRERA BARRIGA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 605/2024, respecto de un predio rústico denominado sin nombre, ubicado en la población de Sanambo, municipio de Quiroga, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compraventa verbal, que le hiciera Socorro Barriga Herrera, el día 10 diez de febrero de 2013 dos mil trece, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Norte: 501.98 metros, con Javier Barriga Barriga y Diego Fuentes Herrera cerca de por medio.

Al Sur: 438.54 metros, con Camino Real, cerca de por medio.

Al Oriente: 153.16 metros, que colinda con camino que conduce al cerro azul.

Y al Poniente: 2 8.18 metros, con Camino Real, cerca de por medio.

Con una extensión superficial de 28,695.162 metros cuadrados."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40153672336-22-11-24

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Atendiendo al acuerdo de esta misma fecha, dentro de los autos que conforman el Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 554/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por SALVADOR TORRES TORRES, para suplir título escrito de dominio

respecto de un predio urbano materia del presente trámite, los es y se ubica en el número 85 ochenta y cinco de la calle Constituyentes en la colonia Centro en Buenavista Tomatlán, Michoacán, y consiste en una fracción de aproximadamente 93.80 noventa y tres metros, ochenta centímetros cuadrados, con las medida (sic) y colindancias siguientes:

Al Norte: en 13.70 trece metros, setenta centímetros, con Maurilio Vega Torres, no Mauricio Vega Torres, como indebidamente se asentó.

Al Sur: en 12.26 doce metros, veintiséis centímetros, con Roselia Torres Torres.

Al Oriente: en 7.40 siete metros cuarenta centímetros, con Leobardo Gutiérrez Ceja.

Y al Poniente: en 7.32 siete metros, treinta y dos centímetros, con la calle Constituyentes de su ubicación.

Dicha fracción de predio se desprende de la superficie de 12,693.23 m² (doce mil seiscientos noventa y tres, metros cuadrados veintitrés centímetros) del predio urbano a que refiere el certificado catastral que obra en autos.

Se ordena realizar la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a este trámite haciendo valer sus derechos.

Apatzingán, Michoacán, a 19 de noviembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40103685058-22-11-24 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

TERESA SANTOYO GALVÁN, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 586/2024, información testimonial ad-perpetuam suplir título escrito de dominio:

Predio urbano lote 0, calle Callejón de la Herradura, colonia Vasco de Quiroga, actualmente con casa habitación ubicada calle Callejón de La Herradura, número 21 y superficie notarial 62.42 metros y superficie catastral 62.42 metros cuadrados.

Norte: Tomas Alvarado y Refugio Méndez.

Sur: Ma. de la Luz Guzmán Tejeda.

Oriente: callejón de la Herradura de su ubicación.

Poniente: Ramón Vega.

Afirma promovente adquirió por compraventa a Juventino Magaña Covarrubias, el 10 noviembre 2008; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 14 noviembre 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cinthya Cristina González García.

40103684835-22-11-24 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ, por su propio derecho, bajo el registro número 767/2024, del índice de este Juzgado, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico registrado catastralmente con ubicación en camino a Numarán, en el rancho del Mezquite de Hernández, municipio de Penjamillo, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Norte: 24.00 metros, con Elena Morales.

Sur: 24.00 metros, con Epifanio Martínez Madrigal.

Oriente: 9.25 metros, con camino a Numarán.

Y Poniente: 9.25 metros, con Rafael Martínez Madrigal.

Con una extensión de 00-02-22 hectáreas, cero hectáreas, dos áreas y veintidós centiareas.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por donación verbal que realizó en su favor el extinto Guillermo Martínez Madrigal, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Piedad, Michoacán, a 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alberto Rodríguez Magaña.

40003681610-21-11-24 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de data 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 16/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promueve ARIANA RAMÍREZ LÓPEZ, AGUSTÍN MAURICIO LÓPEZ LÓPEZ, LUIS FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ y GERARDO LÓPEZ GARCÍA, por su propio derecho, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Miguel Alemán Valdez, sin número, en la tenencia de Curimeo, municipio de Panindícuaro y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán.

Al Oriente: 28.00 veintiocho metros, con callejón del lugar.
Al Poniente: 27.90 veintisiete metros, noventa centímetro (sic), con calle Miguel Alemán Valdez, de su ubicación.
Al Norte: 31.90 treinta y un metros noventa centímetros, con Armando Guerrero Lemus, barda propia de por medio.
Y al Sur: 28.00 veintiocho metros, con callejón del lugar.

Superficie de 835.70 m².

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 14 junio 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40103682344-21-11-24 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SARA CORRAL RENDÓN y SERGIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, promueve (sic) Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 585/2024, respecto de un predio urbano ubicado en el Manzanillal municipio de Pátzcuaro, Michoacán, y que dicen haber adquirido mediante

compraventa verbal, que les hiciera Medardo Domínguez Reyes, el día 20 veinte de mayo de 2004 dos mil cuatro, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Norte: 26.92 metros, con Medardo Domínguez Reyes.
Al Sur: 23.28 metros, con Medardo Domínguez Reyes.
Al Oriente: 4 en cuatro trazos, el primero de 9.42 metros, sigue 0.99 metros, sigue servidumbre de 6.22 metros, que colinda con calle sin nombre de su ubicación y por ultimo 15.13 metros, con servidumbre de pago (sic) en parte lateral de propiedad de los ahora actores.
Y al Poniente: 39.77 metros, con fraccionamiento La Tareta.

Con una extensión superficial de 992.19 metros cuadrados".

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40103682406-21-11-24

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

J. GABRIEL ALCANTAR VALDOVINOS, promueve en este juicio, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum 507/2024, sobre un predio urbano, ubicado en avenida Independencia de la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte: 10.05 metros, con Felipe Villanueva Nambo.
Al Sur 10.00 metros, con Avenida Independencia.
Al Oriente 41.62 metros, con Ruben Alcantar Valdovinos.
Al Poniente 41.35 metros, con Efraim Alcantar Valdovinos.

Con una superficie total de 416.00 metros cuadrados.

Publíquese el mismo en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación y los Estrados del Juzgado para que quienes se consideren con derecho respecto del referido predio para que lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 15 de octubre de 2024 dos mil

veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40153669708-21-11-24 99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a LUIS MÉNDEZ GONZÁLEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 851/2024, respecto de:

De un predio urbano ubicado en calle Revolución, número 10 diez antes, ahora número 6 seis, de la comunidad de Tecomatán, municipio de Pajacuarán, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.30 metros, con Carlota Barajas Cruz y Jesús González Barajas.

Al Sur: 15.30 metros, con José Zaragoza Negrete.

Al Oriente: 24.70 metros, con José Zaragoza Negrete.

Y al Poniente: 24.70 metros, con Carlota Barajas Cruz.

Con una extensión superficial de 377.91 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 5 cinco de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40103681995-21-11-24 99

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7 Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, Fracción II, Código de Procedimientos Civiles, hago saber: que mediante

(sic) escritura pública numero veintisiete mil cuarenta y siete, fechada el diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí las señoras ROSA MARIA SALINAS GARCIA y VIVIANA TINAJERO SALAS, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado GILBERTO TINAJERO GOMEZ, a efecto de continuar ante Notario Público el tramite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo, para los efectos de ley.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público Titular Número Siete.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40003681413-21-11-24 99

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Ávila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

Ernestina Avila Pedraza, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en avenida Morelos, 105-II, colonia Centro; hago del conocimiento del público en general que con fecha 24 de julio del año en curso, compareció la ciudadana CONSUELO LOPEZ RAMIREZ y/o MARIA CONSUELO LOPEZ RAMIREZ, en cuanto apoderada legal de la C. JUANA RODRÍGUEZ ROSAS, en su carácter de esposa del de cujus la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JOSÉ SALOME RAMIREZ LOPEZ; para dar inicio de la tramitación Sucesoria Testamentaria, de los bienes de la herencia.

Los (sic) que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II y del Código de Procedimiento Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 09 de octubre del 2024. - La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3. (Firmado).

40003672899-14-11-24 99

AVISO NOTARIAL

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes

del C. RAÚL MURILLO DELGADO.

Tramitado en la Notaría Número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Atentamente.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.- EIRR730116F7A. (Firmado).

99-100

AVISO NOTARIAL

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. ERASMO GARCIA APARICIO.

Tramitado en la Notaría número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.- EIRR730116F7A. (Firmado).

99-100

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Pl. 068/2024.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de

que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La C. MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN TAPIA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo la C. Sofia Tapia Sanchez, predio rústico ubicado en callejón sin nombre y sin número, ranchería de Cotzurio, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en tres tramos, el primero de 12.07 mts., el segundo de 4.67 mts, y el tercero de 14.72 mts. con callejón sin nombre.
Al Oriente: en dos líneas, la primera de 15.54 mts., la segunda de 25.73 mts. en dirección norte a sur con Carlos Ruiz González.

Al Poniente: 44.69 mts. con José María Calderón Tapia.

Según avalúo de fecha 14 de junio del 2024, tiene una superficie de 641.75 m². y se asignó un valor catastral de \$71,876.00 (setenta y un mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 17 de junio de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El Suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 19 de junio de 2024.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153670013-21-11-24

99

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx